

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.-

VISTO la Resolución de Rectorado N° 747/95, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declaran de interés universitario los JUEGOS DEPORTIVOS EMBALSE'95, que se llevarán a cabo del 29 de setiembre al 19 de octubre del corriente año en la ciudad de Embalse-Córdoba.

Que la medida que se propicia se realiza ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

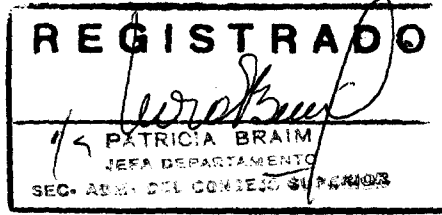
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar, en todos sus términos, la Resolución de Rectorado N° 747/95 por la cual se declaran de interés universitario los JUEGOS DEPORTIVOS EMBALSE'95, que se llevarán a cabo del 29 de setiembre al 19 de octubre del corriente año en la

M.
1995

//..



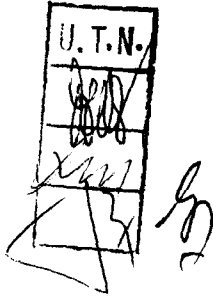
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

...//

ciudad de Embalse-Córdoba.

ARTICULO 29.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 441/95



Ing. NEOREN PEDRO FRANCO
VICERRECTOR a/c

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO